

Homilía de XXII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2023 - 2024 - (Ciclo B)

“”

Comentario bíblico

Iª Lectura: Deuteronomio (4,1-8): La grandeza de los mandamientos

I.1. El libro del Deuteronomio, que es uno de los más famosos de la Torá judía, el Pentateuco cristiano, nos ofrece una bella lectura que nos habla de la grandeza de los mandamientos de Dios. Este libro tuvo una historia muy movida, ya que parece que estuvo escondido (al menos una parte) en el Templo de Jerusalén por miedo a las actitudes antiproféticas de algún rey de Judá, hasta que Josías (s. VII a. C), un gran rey, abrió las puertas de la reforma religiosa. Entonces, los círculos proféticos volvieron sus ojos a este libro, que recogía tradiciones religiosas muy importantes.

I.2. La lectura de hoy era el comienzo del libro en aquella época y se invita al pueblo a considerar con sabiduría los mandamientos de Dios. Porque los mandamientos no deben ser considerados como prohibiciones, sino como la forma en que Dios está cerca de su pueblo y por ello éste debe escucharlo, servirlo y buscarlo. La lectura nos invita, pues, a no avergonzarnos de los mandamientos cuando en ellos se expresa su voluntad salvífica. Es verdad que los mandamientos se entienden, a veces, en sentido demasiado legalista y, entonces, a algunos, les parecen insostenibles. Y será Jesús quien libere los mandamientos de Dios de ser una carga pesada, con objeto de acercar a Dios a todos nosotros.

IIª Lectura: Santiago (1,17-27): Abrirse a los dones divinos

II.1. La carta de Santiago recoge la enseñanza de los dones de Dios. Su comparación con los astros del cielo que se eclipsan en momentos determinados, no afecta al Padre de las luces. Es un texto lleno de claves sapienciales en la mejor tradición de la teología judía. Dios ha querido darnos los dones verdaderos y se revelan, para el autor de la carta, en la palabra de Dios.

II.2. Valoramos aquí una legítima teología de la palabra, ya que en ella está la salvación. Es una palabra que opera la salvación de nuestro corazón y de nuestras mentes. Es verdad que pide, para que pueda salvarnos, ponerla en práctica. Sabemos que la carta de Santiago es de una efectividad incomparable, como sucede en su discusión sobre la fe y las obras. ¿Cómo es posible ponerla en práctica? Atendiendo a los que nos necesitan: a los huérfanos, viudas y los que no tienen nada. Y eso, por otra parte, es la verdadera religión, es decir, la verdadera adoración de Dios.

Evangelio: Marcos (7,1-23): La voluntad de Dios humaniza

III.1. El evangelio, después de cinco domingos en que hemos estado guiados por Jn 6, retoma la lectura continua del segundo evangelio. El tema es la oposición entre mandamientos de Dios y tradiciones humanas. La cuestión es muy importante para definir la verdadera religión, como se ha puesto de manifiesto en la carta de Santiago. El pasaje se refiere a la pregunta que los fariseos (cumplidores estrictos de las tradiciones de los padres) plantean a Jesús, porque algunos seguidores suyos no se lavan las manos antes de comer. La verdad es que esta es una buena tradición sanitaria, pero convertida en precepto religioso, como otras, puede llegar a ser alarmante. Es el conflicto entre lo esencial y lo que no lo es; entre lo que es voluntad de Dios y lo que es voluntad de los hombres en situaciones religiosas y sociales distintas.

III.2. Este conjunto de Mc 7,1-23 es bastante complejo y apunta claramente a una redacción y unificación de tradiciones distintas: unas del tiempo de Jesús y otras posteriores. Son dos cuestiones las que se plantean: 1) la fidelidad a las tradiciones antiguas; 2) el lavarse las manos. En realidad es lo primero más importante que lo segundo. El ejemplo que mejor viene al caso es el de Qorbán (vv.9-13): el voto que se hace a Dios de una cosa, por medio del culto, lo cual ya es sagrado e intocable, si no irremplazable. Si esto se aplica a algo necesario a los hombres, a necesidades humanas y perentorias, parece un “contra-dios” que nadie pueda dispensar de ello. Si alguien promete algo a Dios que nos ha de ser necesario para nosotros y los nuestros en tiempos posteriores no tendría sentido que se mantenga bajo la tradición del Qorbán. Los mismos rabinos discutían a fondo esta cuestión. La respuesta de Jesús pone de manifiesto la contradicción entre el Qorbán del culto y el Decálogo (voluntad de Dios), citando textos de la Ley: Ex 20,12;21,17;Dt5,16;Lv 20,9). Dios, el Dios de Jesús, no es un ser inhumano que quiera para sí algo necesario a los hombres. Dios no necesita nada de esas cosas que se ponen bajo imperativos tradicionales. La religión puede ser una fábrica inhumana de lo que Dios no quiere, pero si lo quieren los que reemplazan la voluntad de Dios para imponer la suya.

III.3. Los mandamientos de Dios hay que amarlos, porque los verdaderos mandamientos de Dios son los que liberan nuestras conciencias oprimidas. Pero toda religión que no lleva consigo una dimensión de felicidad, liberadora, de equilibrio, no podrá prevalecer. Si la religión, de alguna manera, nos ofrece una imagen de Dios, y si en ella no aparece el Dios salvador, entonces los hombres no podrán buscar a ese Dios con todo el corazón y con toda el alma. La especulación de adjudicar cosas que se presentan como de Dios, cuando responden a intereses humanos de clases, de ghettos, es todo un reto para discernir la cuestión que se plantea en el evangelio de hoy. Esta es una constante cuando la religión no es bien comprendida. Jesús lo deja claro: lo que mancha es lo que sale de un corazón pervertido, egoísta y absurdo. La verdadera religión nace de un corazón abierto y misericordioso con todos los hermanos.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)